

COSTES DE ESTABLECIMIENTO en Brasil



- ▶ 1. CLIMA DE INVERSIÓN
- ▶ 2. CONSTITUCIÓN DE EMPRESA
- ▶ 3. SISTEMA FISCAL
- ▶ 4. COSTES INMOBILIARIOS
- ▶ 5. CONDICIONES DEL PERSONAL EXPATRIADO
- ▶ 6. COSTES LABORALES
- ▶ 7. COSTES SUMINISTROS

Conversión: 6,32 Real brasileño (R\$) / Euro (€)
Tipo de cambio: 29/09/2021
Fecha de última actualización: 18 de Agosto de 2021

Población	213.330.200 hab.	Deuda	98,94 %
Superficie	8.515.767,049 Km ²	Déficit	13,37 %
Densidad de población	25,05 hab/Km ²	Inflación	4,52 %
Producto Interior Bruto (PIB)	1.263.570 Mill. €	Inversión española (12/2019)	40.619,02 Mill. €
Renta per cápita	6.013 €	Exportaciones de España (2020)	2.257,67 Mill. €
Desempleo	13,24 %	Importaciones a España (2020)	3.515,43 Mill. €
		Crecimiento (previsión FMI)	3,7 %

Situación geográfica:



Brasil cerró el año 2020 con una caída del Producto Interior Bruto del 4,1%, viéndose frenado el despegue previsto de la economía brasileña por la pandemia del covid-19 y registrando el mayor descenso del PIB de la historia reciente (desde 1996). En valores corrientes, el PIB de Brasil alcanzó en 2020 los 7,44 billones de reales,[1] de los cuales 6,44 billones [2] se refieren al Valor Añadido a precios básicos y 1,01 billones de reales [3] a impuestos y subsidios.[4] Según indicó el Fondo Monetario Internacional en junio de 2021, la previsión de crecimiento del PIB brasileño para 2021 se sitúa en el 3,7%, mientras que para 2022 se situaría en el 2,6%. Las previsiones de los economistas del mercado brasileño, recogidas en el Boletín FOCUS del Banco Central de Brasil,[5] estiman un crecimiento del PIB del 5,26% para el año 2021 y del 2,09% para 2022, cifras algo alejadas a las publicadas por el FMI para el año 2021, aunque muy cercanas para 2021.

El IPCA (Índice de Precios al Consumidor Ampliado) alcanzó el 4,5% en 2020. El dato se quedó ligeramente por encima del objetivo de inflación del BCB (4%) pero dentro de la banda mínima de inflación establecida (+/- 1,5%). Las previsiones del FMI para el año 2021 estiman que el nivel de precios alcance el 4,6%, mientras que para el 2022 se estima que alcance el 4%. El boletín FOCUS del Banco Central estima un nivel diferente para ambos periodos, un 6,31% en 2021, y un 3,75% para 2022.

Principales ciudades:

Los principales municipios brasileños, en términos demográficos de población, según los datos estimados del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) a 1 de julio de 2020, son los siguientes:

São Paulo	12.325.232 habitantes
Rio de Janeiro	6.747.815 habitantes
Brasília	3.055.149 habitantes
Salvador	2.886.698 habitantes
Fortaleza	2.686.612 habitantes
Belo Horizonte	2.521.564 habitantes
Manaus	2.219.580 habitantes
Curitiba	1.948.626 habitantes
Recife	1.653.461 habitantes
Goiânia	1.536.097 habitantes
Belém	1.499.641 habitantes
Porto Alegre	1.488.252 habitantes
Guarulhos	1.392.121 habitantes
Campinas	1.213.792 habitantes

[1] Aproximadamente, 1,26 billones de euros.

[2] Aproximadamente, 1,09 billones de euros.

[3] Aproximadamente, 170.967 millones de euros.

[4] Tipo de cambio medio en 2020: 1 € = 5,8936 R\$.

[5] La última publicación disponible corresponde al día 9 de julio de 2021.

Actividad por sectores:



Constitución de empresa y fiscalidad:

Impuesto de sociedades	34 %
IRPF	0 - 27,5 %
IVA	15 - 18 %
Constitución de sociedad	297,31 €
Capital mínimo	0,00 €
Plazo	9,5-24,5 días
Asesoramiento jurídico medio	2.372,74 €
<u>Convenio de Doble Imposición</u>	Sí

Laboral y personal expatriado:



<i>São Luís</i>	<i>1.108.975 habitantes</i>	Salario mínimo interprofesional	174,00 € /mensual
<i>São Gonçalo</i>	<i>1.091.737 habitantes</i>	Visado	Sí
		Coste visado	35,74 €
		Tiempo de obtención	15 días

Lenguas:

El idioma portugués es la única lengua oficial de Brasil. El Censo Demográfico, del IBGE, realizado en 2010, apunta que existían hasta ese año 274 lenguas indígenas habladas por individuos pertenecientes a 305 etnias diferentes. Además, existen comunidades significativas de hablantes de alemán —en mayor parte, el Hunsrückisch, un dialecto alemán— e italiano —principalmente, el talian, de origen véneto— en el sur del país, que fueron influidos por el portugués, así como un proceso reciente de cooficialización de estas lenguas. El español tiene gran influencia en las zonas limítrofes con países hispanohablantes.

Desde la ley del español, aprobada por el gobierno de Lula da Silva en 2015, la oferta de la enseñanza del español era obligatoria en los centros y escuelas públicos durante los tres años de enseñanza secundaria. No obstante, esta ley ha sido derogada en septiembre de 2016 y, por tanto, ya no se aplica.

El estado de Amapá hizo obligatoria la enseñanza del francés en las escuelas públicas en 1999, debido a un deseo de aproximación con la Guayana Francesa. El karipuna o «loço-francés», un criollo de gran base léxica francesa es hablado en Amapá.

Moneda:

Real brasileño (R\$)

Transporte:

CONCEPTO	TRANSPORTE DE MERCANCIAS
Coste aproximado m³ terrestre:	
Río de Janeiro Brasilia	No procede
(Incluye transporte hasta capital del país de destino. No incluye los gastos de llegada al destino ni despacho)	
Coste aproximado m³ marítimo (Añadir Gastos FOB fijos: 70 €)	
Río de Janeiro Brasilia	47 € a consultar
(Hasta puerto de destino. No incluye los gastos de llegada al destino ni despacho)	
Coste aproximado kg aéreo	
Río de Janeiro Brasilia	2,40 € 4,00 €
(Coste por kg: para 100 Kgs, incluyendo flete aéreo, Xray, THC, despacho aduanas, handling, desde almacén (HUB) hasta llegado al aeropuerto de destino)	
Envíos desde Barcelona para material sin control de temperatura	

Fuente: Información facilitada por

Fecha: 3/06/2020

1. CLIMA DE INVERSIÓN

1.1 COYUNTURA

Brasil ocupa la duodécima posición en la lista de las economías mundiales, en términos de PIB nominal, de acuerdo con los datos del FMI, sin perder la primera posición de las economías latinoamericanas.

El Producto Interior Bruto (PIB) brasileño ha descendido un 4,1% en 2020. En valores corrientes, el PIB alcanzó los 1,22 billones de euros. En cuanto a la inflación, el Índice de Precios al Consumidor Ampliado (IPCA) cerró 2020 por encima del margen de la meta inferior de inflación fijada por el Banco Central (4,25%), al haberse situado ligeramente por encima del 4,5%. Desde enero de 2021, el nivel de inflación acumulado en doce meses ha ido aumentando, hasta situarse en el 8,35% en junio de 2021. En el último boletín FOCUS, publicado en julio de 2021, el mercado prevé una inflación del 6,11% para el cierre de 2020 y del 3,75% para 2021.

La tasa de desempleo se situó en el primer trimestre de 2021 en el 14,7%, según la Encuesta Mensual de Empleo (PME, por su sigla en portugués), que publica el IBGE. En todo caso, las estadísticas oficiales al respecto no son totalmente representativas de la verdadera situación del mercado laboral, al entrar factores como el empleo informal o sumergido o la elección de los criterios de selección, entre otros.

Por lo que respecta a las cuentas públicas, el saldo primario acumulado —del gobierno central, gobiernos estatales y municipios— en el año 2020 fue deficitario en 123.654 millones de euros (en torno al 10% del PIB). El déficit nominal alcanzó en 2020 aproximadamente los 165.750 millones de euros (el 13,7% del PIB), esto es 4,3 puntos porcentuales más que en 2019, cuando fue del 5,9% del PIB.

Por su parte, la deuda bruta total del sector público alcanzó en diciembre de 2020 el 89,3% del PIB (aproximadamente 1,10 billones de euros), lo que presenta un aumento con respecto a 2019, cuando se situó en el 75,8% del PIB. De acuerdo con el Banco Central, este crecimiento refleja principalmente la emisión neta de deuda, ya que el gobierno federal necesitaba endeudarse para financiar el gasto necesario para combatir la crisis del Covid-19. Sin embargo, la incorporación de los tipos de interés nominales y la devaluación del tipo de cambio también contribuyeron al aumento de la deuda.

Sobre el contexto actual, las medidas de ajuste fiscal anunciadas por el gobierno son preconizadas por el mercado y las instituciones económicas internacionales como primordiales para la mejora de la situación de la economía brasileña.

La tasa básica de tipos de interés de referencia (tasa SELIC) que llegó al nivel más alto en una década en septiembre de 2015 (el 14,25%), ha ido cayendo paulatinamente hasta situarse en el mínimo histórico del 2,25% a final de 2020. No obstante, ha aumentado a lo largo de 2021, situándose en el mes de julio en el 4,25%.

Para los economistas, la reducción de la tasa básica de interés debería estimular el consumo y la inversión y, consecuentemente, ayudar a la economía brasileña a recuperarse tras la crisis provocada por el coronavirus.

El tipo de cambio viene mostrando, desde mediados del 2017, una tendencia de depreciación del real frente al euro y frente al dólar estadounidense, hecho que se ha visto intensificado en los primeros meses de 2021 como consecuencia de la pandemia. En consecuencia, la inversión se ha reducido, incrementando la salida de capitales. Si en julio de 2017 el tipo de cambio medio era de 3,6820 reales por euro y de 3,1657 reales por dólar, en julio de 2021 el cambio se sitúa en 6,1 reales por euro y 5,11 reales por dólar.

Por su parte, el sector exterior brasileño experimentó un verdadero cambio estructural durante la primera década del milenio, al pasar de ser uno de los puntos débiles de la economía brasileña —con un déficit por cuenta corriente endémico, que hacía necesaria la entrada de un volumen importante de capital extranjero para equilibrar la balanza de pagos— a convertirse, desde 2002, en uno de los motores de la recuperación económica de Brasil. Esta etapa, sin embargo, llegó a su fin en 2008 cuando volvió a registrarse un déficit por cuenta corriente que alcanzó 26.197 millones de euros (equivalente al 1,8% del PIB). En términos absolutos, fue el mayor resultado negativo desde 1998 y cerró un periodo de cinco años de superávit. A partir de entonces, los datos de déficit por cuenta corriente no han abandonado los números rojos, alcanzando el mayor déficit por cuenta corriente de los últimos 40 años en 2014, con un déficit de 86.726 millones de euros (4,1% del PIB). Si bien, durante el 2015 se logró disminuir el déficit a la mitad, alcanzando 46.574 millones de euros; y de nuevo en 2016 y 2017, cuando hubo un déficit de -20.717 millones de euros, y 12.838 millones de euros, consecutivamente. Tanto en 2018, como en 2019, sin embargo, el déficit por cuenta corriente volvió a crecer hasta los 35.517 millones de euros en 2018 (un 2,2% del PIB), y continuó creciendo hasta los 43.347 millones de euros en 2019 (2,8% del PIB).

Por su parte, la balanza comercial (bienes) brasileña viene registrando tradicionalmente resultados positivos y llegó al máximo histórico en 2017. Según los datos publicados por el Ministerio de Economía, Brasil cerró 2017 con un superávit récord de 54.686 millones de euros, gracias a unas exportaciones por valor de 186.454 millones de euros, un incremento del 18,3% en relación a 2016, el mayor resultado desde 2014. Las importaciones también avanzaron un 10,3 % en relación al año anterior, alcanzando los 131.767 millones de euros. En el ejercicio 2018, la balanza comercial brasileña acumuló un saldo superavitario de 45.356 millones de euros, como consecuencia de unas exportaciones que crecieron un 9,8% interanual y unas importaciones que avanzaron un 21% con respecto al año anterior. Por su parte, en 2019, el superávit de la balanza comercial presentó una reducción del 23,7% con respecto a la de 2018, situándose en 34.605 millones de euros, con un descenso en las exportaciones de 5,7% y de 0,6% en las importaciones frente al año anterior.

Ya en 2020, la balanza comercial mostró un incremento del 6,8%, respecto al total acumulado de 2019, alcanzando los 36.962 millones de euros, como resultado de unas exportaciones de 180.127 millones de euros, un 6,7% inferior a las importaciones en 2019 y con unas importaciones por valor de 158.477 millones de euros, un 9,7% inferior a las de 2019. Por su parte, la cuenta primaria presentó una reducción del 33,3% del déficit respecto al mismo periodo de 2019, situándose en -32.645 millones de euros, mientras que la de servicios disminuyó su déficit en un 43,2%, alcanzando los -17.034 millones de euros. El incremento del superávit comercial sumado a las reducciones del déficit en la cuenta primaria y de servicios, hacen que el déficit por cuenta corriente alcance su mínimo histórico, superando las cifras de 2017. El avance durante 2020 de la balanza comercial brasileña difiere del observado en muchos otros países del mundo, donde el volumen exportado se vio más afectado por la crisis del covid-19 que en el caso brasileño. La fuerte resistencia de las exportaciones brasileñas se vio beneficiada en gran medida por el ritmo de recuperación de la región asiática y su demanda por productos de alimentación y materias primas.

En lo referente a las oportunidades de inversión, según los datos del Banco Central de Brasil (BCB), en 2016 la IED fue de 45.100 millones de euros, en 2017 de 50.700 millones de euros, en 2018 de 80.000 millones de euros, en 2019 de 70.200 millones de euros y en 2020 de 21.159 millones de euros, flujos todos ellos que han cubierto los déficits por cuenta corriente acumulados por el país en cada uno de esos años.

En lo que respecta a sus relaciones comerciales, Brasil está integrado en el Mercosur junto con Argentina, Paraguay, Uruguay y Venezuela (miembro suspendido temporáneamente), además de tener Acuerdos de Libre Comercio dentro del programa Mercosur con Israel, Chile, Bolivia, México, Colombia, Perú, Guyana, Surinam, Cuba, India Egipto y Ecuador. Este hecho hace que Brasil se beneficie de las relaciones comerciales con los estados miembros así como de los tratados multilaterales y bilaterales que Mercosur tiene con el resto del mundo. Además, en julio de 2019 la Unión Europea ha firmado con Mercosur un acuerdo de libre comercio, que será ratificado en los próximos años.

En resumen, puede concluirse que, actualmente, como resultado de la crisis global provocada por la pandemia, la coyuntura económica de Brasil atraviesa un momento delicado. Aun así, el Ejecutivo actual es declaradamente a favor del libre comercio y de la inversión extranjera a través de proyectos de colaboración público-privada para el desarrollo de su infraestructura, que junto con el acuerdo con la Unión Europea, crearán oportunidades en muchos sectores del mercado brasileño en los próximos años.

1.2 VENTAJAS

La proximidad cultural con España es una de las ventajas más notorias a la hora de establecer relaciones comerciales, sumado al gran tamaño del mercado brasileño. Asimismo, tanto las autoridades del país como los empresarios tienen la firme voluntad de atraer inversiones para dinamizar y estabilizar la economía.

Otro punto a tener en cuenta es que Brasil dispone de personal cualificado y formado que, con la crisis, se ha vuelto más competitivo y cuyos costes laborales han descendido.

Igualmente, y pese a las dificultades económicas y políticas, Brasil posee una democracia con instituciones consolidadas que velan por el correcto funcionamiento del sistema social y empresarial. La demanda interna y externa está tirando de la economía y el riesgo comercial es alto. A pesar de ello se prevé una evolución estable, tanto de la economía interna como de la externa, así como una situación política relativamente estable, de acuerdo con la información facilitada por Cescce.

En Brasil, como norma general, no se establecen incentivos fiscales en el ámbito federal para atraer la inversión extranjera. Sin embargo, las autoridades estatales y locales establecen ciertos incentivos a la inversión, a través de reducciones en la imposición indirecta.

Asimismo, pueden encontrarse concesiones fiscales en las regiones más pobres, como lo son el Nordeste y el Amazonas, incluyendo en determinadas ocasiones, reducciones en impuestos federales sobre la renta. Igualmente, existen incentivos para promocionar las exportaciones.

La información sobre los incentivos a la inversión productiva, existentes en Brasil, puede ser consultada ante la Red Nacional de Informaciones sobre Inversión o RENA I (www.investexportbrasil.gov.br), instrumento creado por el Ministerio de Industria, Comercio Exterior y Servicios (MDIC) en colaboración con las Secretarías de Estado de Industria y Comercio, las federaciones de industria y otros órganos de promoción de inversiones y desarrollo económico. La red se encarga del suministro de información a potenciales inversores a cerca de las oportunidades de inversión en Brasil, del apoyo al desarrollo de actividades llevadas a cabo por organismos federales o de los distintos Estados para la promoción de inversiones productivas, y de la articulación de medidas que faciliten la inversión en Brasil. La **Receita Federal** —órgano específico, subordinado al Ministerio de Hacienda, responsable por la administración de tributos de competencia de la Unión (federales)— ofrece información sobre los incentivos fiscales a empresas, mientras que los incentivos financieros federales pueden ser consultados en el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social o **BNDDES** (www.bndes.gov.br).

A continuación, se realiza un repaso de los principales incentivos en vigor.

Incentivos del Gobierno Federal:

En general, el gobierno federal ofrece incentivos a las empresas que invierten en zonas menos desarrolladas o en sectores considerados prioritarios. Estos incentivos pueden referirse a la financiación subvencionada por los bancos públicos de desarrollo o a la reducción de tipos impositivos, créditos, deducciones y exenciones fiscales. La exportación temporal de productos para la participación en ferias, exposiciones u otros certámenes análogos conlleva un registro de exportación y goza de la exención del Impuesto de Productos Industrializados (IPI) y del Impuesto sobre Circulación de Mercancías y Servicios de Transporte (ICMS). Este último siempre que se verifiquen los plazos establecidos por la regulación del estado para el retorno de los productos. En el caso de micro y de

pequeñas empresas, éstas gozan de un tratamiento fiscal diferenciado, pudiendo someterse al «supersimples», un régimen unificado para la declaración de impuestos y contribuciones, con simplificación de las obligaciones fiscales accesorias.

Incentivos fiscales para las actividades artísticas y culturales:

Son objeto de estos incentivos las donaciones o patrocinios en los siguientes ámbitos: artes escénicas; libros de valor artístico, literario o humanístico; música clásica o instrumental; difusión de exposiciones de artes plásticas; donaciones de acervos para bibliotecas públicas y museos.

Incentivos a la innovación tecnológica:

Dirigidos a aquellas empresas que realicen actividades de investigación, desarrollo e innovación. Consisten básicamente en la concesión de subvenciones para la contratación de personal investigador y en incentivos fiscales como deducciones de la Contribución Social sobre el Beneficio Neto de gastos en actividades de I+D; reducción del IPI en la adquisición de máquinas y equipos destinados a I+D; depreciación acelerada de estos bienes; amortización acelerada de bienes intangibles; reducción del Impuesto sobre la Renta retenido en la fuente que incide sobre las remesas al exterior, derivadas de contratos de transferencia tecnológica; exención del mencionado Impuesto sobre la Renta retenido en la fuente, en las remesas al exterior destinadas al registro y mantenimiento de marcas y patentes.

Incentivos fiscales para las empresas turísticas:

Consisten en reducciones en el tipo del IPI para algunos productos, como cierres electrónicos, y en la depreciación acelerada de muebles, utensilios y máquinas utilizados por el sector hotelero, con la correspondiente reducción en la cantidad a liquidar del Impuesto sobre la Renta.

Incentivos fiscales para otros sectores:

Las empresas que desarrollan su actividad en los sectores de calzado y productos de cuero, textil, de confección y muebles de madera pueden descontar los créditos obtenidos de la contribución al PIS/PASEP (Programa de Integración Social y Formación del Patrimonio del Servidor Público) y a la COFINS (Contribución para la Financiación de la Seguridad Social) de forma inmediata tras la adquisición de máquinas y equipos. La legislación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Jurídicas o IRPJ prevé la reducción del 75% —incluso de porcentajes mayores— de este impuesto durante diez años para las empresas con proyectos de implantación aprobados antes del 31 de diciembre

de 2018 por la Superintendencia del Desarrollo del Nordeste (SUDENE).

Esta reducción (del 75% del Impuesto sobre la renta (IR) calculado sobre la base del beneficio de la explotación del emprendimiento y adicionales no restituibles) está prevista también, como mínimo hasta el año 2023, para las empresas con proyectos de implantación, modernización o diversificación aprobados por la Superintendencia de Desarrollo de la Amazonia (Sudam), y destinados a sectores considerados prioritarios para el desarrollo regional en el área de actuación de dicha Agencia (Amazonia Legal). Además de esta reducción del IRPJ como incentivo al desarrollo regional, se prevé en la regulación de dicho impuesto una serie de deducciones como los incentivos a la participación de la empresa en programas orientados al trabajador (Programas de Alimentación del Trabajador). Igualmente, está prevista la exención del IPI para muchos de los bienes de capital (máquinas y equipos) utilizados por las empresas industriales y para materiales de construcción empleados en el sector de construcción civil.

Otros regímenes fiscales para empresas:

Asimismo, existen una serie de Regímenes Especiales de Tributación, como el REPES (Régimen Especial de Tributación para Plataformas de Exportación de Servicios de Tecnología), programa extendido en 2018, el REIDI (Régimen Especial de Incentivos para el Desarrollo de la Infraestructura) o el RECAP (Régimen Especial de Adquisición de Bienes de Capital para Empresas Exportadoras), que prevén suspensiones en la contribución al PIS/PASEP y a la COFINS.

Por último, con relación al Impuesto de Importación, las empresas industriales y prestadoras de servicios podrán acogerse a una reducción del 14% al 0% del tipo impositivo aplicable para la adquisición de bienes de capital, de informática y de telecomunicaciones que no se produzcan en Brasil (Régimen de Ex Tarifarios), programa extendido en junio de 2018. Contarán con una reducción en este impuesto sobre las importaciones también las empresas que pretendan introducir en el país unidades o líneas de producción usadas, que no cuenten con similares nacionales.

Incentivos de los Gobiernos Estatales:

Los gobiernos de los estados, que integran la República Federativa de Brasil, tienen competencia en materia de incentivos para atraer inversiones a sus respectivos territorios, al atender a criterios de política económica y social. Los apoyos que cada estado ofrece a los inversores pueden esquematizarse de la siguiente manera:

Apoyos fiscales (variables dependiendo del Estado de que se trate):

-Exención del Impuesto sobre Circulación de Mercancías y Servicios de Transporte (ICMS) para nuevas empresas que pertenezcan a sectores considerados como estratégicos.

-Exención o reducción del Impuesto sobre Circulación de Mercancías y Servicios de Transporte (ICMS) para pequeñas empresas.

-Reducción y diferimiento de tipos del ICMS para productos y casos concretos.

-Prórroga de los plazos para el pago del ICMS.

-Mecanismo del pago retrasado del ICMS.

-Utilización del crédito presumido del ICMS.

Financiación con cargo a líneas de los bancos estatales para los siguientes fines:

-Implantación, expansión, modernización y relocalización de inversiones industriales.

-Adquisición de activos fijos y financiación del activo circulante asociado.

-Adquisición de materias primas, insumos y mercancías.

Otros apoyos:

-Simplificación del proceso de registro de la empresa.

-Simplificación de procesos de licitación para facilitar el acceso a los concursos a las pequeñas empresas.

-Asistencia técnica para la elaboración de proyectos.

-Programas de formación y capacitación de la mano de obra.

Incentivos Municipales:

Al igual que sucede en el caso de los estados federados, los municipios disponen de la potestad para exonerar de ciertos impuestos al inversor interesado. Rara vez, los municipios brasileños disponen de reglas fijas para los incentivos fiscales, a lo sumo disponen de una normativa marco que fija los límites de las ayudas que pueden ser concedidas. Por ello, la empresa que desea algún tipo de beneficio fiscal debe negociar las condiciones con el municipio. Los incentivos que los municipios ofrecen a los inversores no se limitan a la exoneración de impuestos y tasas de su competencia, sino que pueden consistir también en la donación de terrenos, instalaciones o en la gratuidad de ciertos suministros por un período determinado.

Los principales apoyos en infraestructura son:

-Reducción de los precios de terrenos o naves industriales.

-Alquileres por plazos definidos de naves y terrenos.

-Donación de terrenos industriales.

Enlaces:

RENAI: www.investexportbrasil.gov.br

BNDES: www.bndes.gov.br

Receita Federal: www.gov.br

1.3 DIFICULTADES

-Burocracia y lentitud en los procesos administrativos. El coste que supone la gestión y cumplimiento de la legislación tributaria brasileña es elevado. Hay que emplear grandes esfuerzos, dada la prolongación de los plazos y, en múltiples ocasiones, la necesidad de contar con un asesor o gestor.

-Dificultades en la obtención de licencias o permisos ambientales, principalmente, en sectores como el turístico o inmobiliario. Esto supone que obras que podrían ser realizadas en dos años, tardan cuatro o cinco años por los entramados ambientales o de naturaleza

burocrática, ya que, igualmente, existe un conflicto de competencias en la concesión de las licencias entre los órganos federal y estatales. Así mismo, y a pesar de los esfuerzos llevados a cabo, para el cumplimiento de los plazos establecidos (90 días para los proyectos de pequeña dimensión y hasta 6 meses para los grandes proyectos), se necesitan más recursos (equipos de análisis).

-Complejidad legislativa (sobre todo, en los ámbitos laboral, fiscal y medioambiental).

-Rigidez del mercado de trabajo. Falta flexibilidad en las relaciones laborales y existe una excesiva regulación de la relación trabajador/empresa. La legislación laboral es muy proteccionista respecto del trabajador, la empresa ha de soportar una carga social significativa.

-Mano de obra cualificada. La abundancia de mano de obra varía en función de la cualificación requerida, como del mismo modo varía el salario. Mientras que, en los puestos operativos, los salarios son relativamente bajos y no resulta difícil encontrar trabajadores, cuando se trata de cargos o puestos de mayor responsabilidad o de personal cualificado, los salarios son más elevados. La retribución laboral del personal cualificado puede superar la aplicable en Europa o en los Estados Unidos de América, al existir grandes diferencias salariales entre las distintas categorías profesionales.

-Dificultades en la obtención de visados y en la realización de otros trámites necesarios para establecer la residencia en Brasil por parte del personal desplazado desde el extranjero para trabajar en la empresa creada en este país. Se observa una falta de procedimientos administrativos claros.

-Vulnerabilidad e indefensión frente a la modificación o rescisión unilateral por parte de las administraciones públicas brasileñas, sobre todo, en el ámbito estatal, de los acuerdos y contratos realizados.

-Falta de claridad sobre las funciones y competencias de las agencias reguladoras, respecto de la determinación de las condiciones operativas para los diferentes sectores de interés para la inversión en el país.

-Variabilidad o indefinición en las condiciones de financiación otorgadas por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), único ente que ofrece financiación a largo plazo en moneda local.

-Dificultades operativas bancarias. En el proceso de apertura de una empresa en Brasil por parte de un inversor extranjero, una de las trabas más reseñables es la apertura de una cuenta bancaria y, así mismo, el acceso al crédito, mientras que la empresa no esté constituida —esto es, no disponga de CNPJ o Censo Nacional de la Persona Jurídica— y no cuente con un balance y cifras que permitan a las entidades financieras evaluar el riesgo de crédito. Incluso la realización de transferencias internacionales de fondos y otras operaciones bancarias pueden revestir dificultades para el inversor extranjero, así como excesivas demoras. Habitualmente, esta situación se resuelve con una cuenta nominal del representante que se haya nombrado y apoderado para los trámites de constitución, a través de la cual se realizarán los pagos necesarios hasta que la empresa disponga de CNPJ. Esta representación puede cederse inicialmente a un despacho de abogados.

-Intervencionismo del poder judicial en el normal desarrollo de la actividad empresarial, a través de medidas cautelares («liminares»). Esto contribuye a la generación de un clima de incertidumbre poco idóneo para el establecimiento de empresas en el país.

-Brasil no ha suscrito algunos tratados o acuerdos internacionales en materia de inversiones. En este sentido, podemos señalar, por ejemplo, que Brasil todavía no ha ratificado el tratado que constituyó el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), órgano ligado al Banco Mundial, creado exclusivamente para arbitrar cualquier tipo de disputa entre los estados y sus inversores internacionales.

1.4 SECTORES PRIORITARIOS PARA LA INVERSIÓN ESPAÑOLA

Brasil es, sin duda, un mercado de enormes oportunidades para la inversión empresarial, gracias a una combinación de factores, de entre los que se encuentran, por un lado, las grandes carencias que aún presenta el país en determinados sectores y, por otro, su enorme potencial de crecimiento y el tamaño de su mercado.

La implantación productiva puede constituir una forma de evitar las barreras al comercio existentes en muchos sectores. Además, la exigencia de elevados índices de nacionalización en muchos productos —ya sea para obtener financiación del BNDES (Banco Nacional de Desarrollo), o para poder suministrar a grandes clientes públicos (como Petrobras)— implica la necesidad de establecerse en el país. Sin ánimo de ser exhaustivos, pueden citarse los siguientes:

Infraestructuras de transporte.

El Programa de Parcerías de Inversiones (PPI) fue creado en mayo de 2016 como sustitución al antiguo Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC) de 2007. El principal objetivo es crear lazos entre el sector público y privado para acelerar las inversiones y mejorar la competitividad del país. Según el Forum Económico Mundial (WEF), Brasil se encuentra en la posición 65ª, entre 137 países en calidad de infraestructura de transportes. Con una puntuación de 3,7 (siendo 0 muy mal y 7 muy bien), el país se posiciona por detrás del grupo de los BRICS y de otros países sudamericanos. Fuentes del sector señalan la inversión en infraestructuras como el principal motor de crecimiento del país en los próximos años y la base para el crecimiento futuro. En este contexto, en el año 2019 se lanzó el programa federal Pro-Infra, con el objetivo de atraer inversión privada por valor de 1,57 billones de euros durante los próximos 20 años con el objetivo de renovar y mejorar la red de infraestructuras brasileñas. Así mismo, en 2020, se anunció la puesta en marcha durante el último trimestre de 2020 del Programa Pró-Brasil, que preveía una serie de reformas estructurales y de inversión en infraestructura para la recuperación económica de Brasil tras la pandemia, con la incorporación de decenas de proyectos dependientes de varios ministerios, tanto a través de inversiones públicas, como de un extenso programa de concesiones y privatizaciones. No obstante, el lanzamiento del programa quedó paralizado desde entonces, si bien algunas de sus iniciativas y componentes se han ido poniendo en marcha durante los últimos meses. En lo que concierne a las infraestructuras de transporte, el gobierno está realizando numerosas subastas de concesiones de terminales portuarias y aeroportuarias, así como de ferrocarriles y carreteras. En concreto, el mes de abril ha destacado por ser el mes de las subastas en infraestructura, con 31 activos subastados que engloban aeropuertos, puertos, ferrocarriles, carreteras, generación de energía eléctrica y concesiones de servicios de saneamiento. Se estima que tales subastas vayan a generar unos 7.500 millones de euros en inversiones y 4.240 millones de euros en contratos de concesión.

Energía.

Brasil posee una de las matrices energéticas más limpias del mundo. Como el propio Ministerio de Minas y Energía (MME) indica. Las fuentes de energía renovables alcanzaron el 45% de participación en la Matriz Energética de 2020, y el 83% de participación en la Matriz Eléctrica.

En febrero de 2020, el Ministerio de Minas y Energía (MME) lanzó el Plan Decenal de Expansión de Energía (PDE 2029). Se trata de un plan que tiene por objetivo principal indicar las perspectivas de expansión del sector energético en el horizonte de diez años, dentro de una visión integrada de las diversas fuentes de energía. De acuerdo con el plan, las inversiones en infraestructura energética para abastecer la expansión necesaria hasta 2029 pueden alcanzar los 420.000 millones de euros. Del total de inversiones, el 77,4% serán absorbidas por el sector de petróleo y gas. Asimismo, el área de generación y transmisión de energía eléctrica representará el 19,6%, incluida la generación distribuida y, finalmente, el 3% se utilizará para aumentar la oferta de biocombustibles.

Además, en mayo de 2020, el presidente Jair Bolsonaro firmó el Decreto Nº 10.350 que aprobaba un paquete financiero, hasta diciembre de 2020, denominado Conta-Covid con el objetivo de apoyar a los distribuidores de electricidad para paliar los efectos de la pandemia del coronavirus en el sector, cuyas empresas recibieron préstamos de los principales bancos comerciales y del BNDES.

La Cámara de Comercio de Energía Eléctrica (CCEE) fue la encargada de administrar la financiación, y su objetivo era el de aliviar las deudas de las principales empresas distribuidoras para cubrir sus déficits o anticipar los ingresos de los distribuidores para reducir los efectos de la crisis hasta final del 2020. El monto total de financiación, definido por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (Aneel) en el Decreto nº 10350/2020, ascendió a 2.448 millones de euros. Así, la propia Aneel fue la encargada de atribuir un límite mensual de fondos para cada una de las empresas distribuidoras.

Energía eólica.

En 2011, Brasil alcanzó su primer GW eólico instalado. Después de 7 años, Brasil se ha convertido en el octavo país del mundo con mayor capacidad instalada en plantas eólicas con cerca de 13,3 GW instalados, superando a Canadá. El crecimiento de la generación eólica en Brasil ha sido impulsado por el gran interés de los inversores atraídos por las características de los vientos del país, principalmente de la región nordeste, visto por muchos expertos como uno de las mejores del mundo para la producción de electricidad a través de la fuente eólica. En 2021, la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) anunció que se alcanzaron los 18 GW de capacidad instalada en Brasil, suponiendo un 10,3% de la matriz eléctrica nacional. De acuerdo con los datos de la Asociación

Brasileña de Energía Eólica, en Brasil, existen 695 parques eólicos actualmente. Los estados que cuentan con la mayoría de los mismos son, por el siguiente orden: Rio Grande do Norte, Bahía, Rio Grande do Sul, Ceará, Piauí y Pernambuco. En cuanto a la tecnología, los aerogeneradores españoles son protagonistas en los contratos de suministro de tecnología eólica en Brasil. En la actualidad, el gobierno está focalizando sus esfuerzos en expandir la energía eólica y solar tanto en generación centralizada como en generación distribuida (GD), con el objetivo de reducir la dependencia de la energía hidroeléctrica de Brasil, la cual supone el 59% de la matriz eléctrica actualmente. Esta dependencia ha conllevado a que el país viva hoy la mayor crisis eléctrica desde 2001, debido al bajo nivel de agua de los embalses.

Petróleo y Gas.

Es reseñable la inversión prevista en el sector petrolífero en los próximos años para explotar el “pre-sal”. Dado el elevado índice de nacionalización exigida, la participación en el sector pasa por establecerse en Brasil. De otro lado, la estrategia de desinversiones de Petrobras para reducir sus niveles de endeudamiento hace que el sector se abra a posibles adquisiciones y fusiones. En cuanto a cambios en el marco regulatorio, es destacable que en Octubre de 2020, el Senado aprobó el proyecto de ley 4.476, denominado Nueva Ley del Gas. El texto tiene como objetivo hacer más competitivo el mercado del gas y abrir la entrada a nuevos competidores privados a lo largo de toda su cadena de valor. Para ello, se facilita la entrada a empresas del sector a través de cambios en la forma de contratación (de concesión a autorización). Por tanto, se incentivará la infraestructura de gasoductos y la demanda de gas natural. Destacar que Brasil solo cuenta con 9,4 mil kilómetros de gasoductos, mientras que países como Argentina o EE.UU cuentan con 16.000 mil kilómetros y 497 mil kilómetros, respectivamente.

Asimismo, en cuanto a los proyectos que se están ejecutando en la actualidad, destaca la 17ª ronda de licitaciones de bloques exploratorios de petróleo y gas, prevista para marzo de 2022; el Proyecto de pozo explorante en un yacimiento de petróleo y gas de baja permeabilidad y la segunda ronda de licitaciones bajo el régimen de producción compartida para los volúmenes que exceden los contratados bajo el régimen de transferencia onerosa en las áreas de Sépia y Atapu.

Electricidad.

En relación a la electricidad, el principal objetivo del gobierno es aumentar la eficiencia y la cobertura eléctrica a la población. Dentro de la generación, distribución y transmisión en el país, Eletrobras apunta un tercio de dicha capacidad. Para ello el gobierno ha desarrollado programas enfocados en eficiencia energética (Procel), la universalización del acceso a la electricidad (Programa de Electrificación Rural) y el fomento de fuentes alternativas de energía (Proinfa).

En el sector, destaca el evento de la privatización de las 6 distribuidoras de Eletrobras que operan en el norte y noreste del país.

Eletrobras es la mayor compañía de electricidad de América Latina, con cerca de 61.000 kilómetros de líneas, y un equivalente a un tercio del total del país. Las distribuidoras son: Amazonas Energía (Amazonas), Boa Vista Energía (Roraima), Cepisa (Piauí), Ceal (Alagoas), Ceron (Rondônia) y Eletroacre (Acre). La desestatización es llevada a cabo bajo la gestión del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) y con la coordinación del Ministerio de Minas y Energía (MME).

En cuanto a novedades dentro del marco normativo, destaca que el gobierno pretende llevar a cabo un plan de modernización de la legislación y regulación del sector eléctrico a través del Proyecto de Ley del Senado [PLS 232/2016](#) que se encuentra actualmente en un proceso de tramitación por parte de la Cámara de los Diputados. El citado Proyecto de Ley instituye un nuevo marco regulatorio del sector eléctrico y trata la modernización y la expansión del mercado libre de energía eléctrica.

Energía solar fotovoltaica.

Brasil posee un gran potencial de irradiación solar (estimado en 10.000 MW), sobre todo en el Nordeste. Decir también, que el mercado de la energía solar en Brasil es aún incipiente, a pesar de las interesantes posibilidades que presenta. Según un estudio reciente elaborado por Morgan Stanley, Brasil se encuentra entre los 6 países del mundo con mayor potencial para el desarrollo de la energía solar. La energía solar ha cobrado un fuerte protagonismo a partir de la crisis del Covid-19. En abril de 2021, Brasil contaba con unas 600.000 instalaciones que recibían créditos y, de acuerdo con las últimas declaraciones de ANEEL, esta modalidad ha experimentado un incremento exponencial desde el 2019, año a partir del cual se han dado aproximadamente el 70% de las adhesiones a la modalidad.

El total de inversiones previstas hasta 2025 en relación con los proyectos ya contratados en las subastas de energía supera los 4.197 millones de euros.

El actual marco regulatorio contempla la posibilidad de que las unidades de consumo particulares (puntos de microgeneración de energía) puedan generar créditos por el exceso de energía producida, algo que está generando mucha polémica ahora que la energía solar está ganando importancia en el sector. En este contexto, el Proyecto de Ley PL 5829/2019, que está siendo tramitado en la Cámara de los Diputados, propone un nuevo marco legal para para la generación distribuida.

Infraestructuras de saneamiento básico.

Según los últimos datos del Sistema Nacional de Información sobre Saneamiento (SNIS) de Brasil de 2019, en 2018, en torno a 35 millones de brasileños no tenían acceso a agua potable y 100 millones no disponían de recogida de aguas residuales. El índice de abastecimiento de agua en todo el territorio era del 83,6%; el de alcantarillado sanitario se situó en 53,2% y únicamente el 46,3% de las aguas residuales eran tratadas. Asimismo, el nivel de pérdidas era del 38,5%. Estas cifras revelan la situación alarmante y el retraso del sector para lograr la universalización del servicio en el año 2033, meta que establece el Plano Nacional de Saneamiento Básico (Plansab) y para la que se prevé una necesidad de inversión de 119.581 millones de euros. El 15 de julio de 2020 el presidente Bolsonaro aprobó la [Ley Nº 14.206](#), que altera la [Ley Nº 9.984 de 17 de julio de 2000](#) que regulaba hasta este año el sector. La nueva regulación introduce novedades que facilitan la participación de las empresas privadas en el sector (que se sitúa en apenas el 6%). Entre otros factores, hace obligatoria la existencia de un proceso licitatorio que permita la concurrencia de empresas privadas y públicas, permite la creación de bloques de municipios y otorga competencias a la Agencia Nacional de Aguas (ANA) para crear normas de referencia en el sector.

Comercio Minorista.

Según el IBGE, en el acumulado del año 2018, el comercio minorista creció un 2,3% con respecto al mismo período del año anterior, un ritmo ligeramente superior al registrado al cierre de 2017 (2,1%), año en el que se interrumpió un período de tasas negativas: 2015 (-4,3%) y 2016 (-6,2%). Unos datos que demostraban la recuperación, aunque gradual, de la economía y la demanda interna. Lo que representaba grandes oportunidades, tratándose de un mercado potencial de más de 200 millones de consumidores. Ya en 2019, el comercio minorista volvió a registrar un crecimiento positivo del 1,8% con respecto al mismo período del año anterior, lo que denotaría una ralentización de la demanda en 2019. No obstante, en el 2020, esa tendencia positiva cambió debido a la crisis provocada por el coronavirus. En concreto, el crecimiento acumulado en el año hasta abril fue del -3,1%, siendo nulo en el acumulado de los 12 meses finalizados en abril (0,0%). Ya en 2021, el número de ventas ha presentado una leve mejoría, siendo los datos de mayo los últimos publicados por el IBGE que muestran una mejora del 12,4% en el volumen de ventas acumulado en el año.

Con motivo de la pandemia, el comercio en Brasil sufrió una pérdida de 75.200 establecimientos en 2020, de acuerdo con los datos publicados por la Confederación Nacional de Comercio de Bienes, Servicios y Turismo (CNC). La CNC prevé tres escenarios para 2021, uno realista, otro optimista y otro pesimista. En el primero, las ventas avanzarían un 5,9%, respecto a 2020, y el sector podría reabrir 16.700 nuevos puntos de venta este año. En el escenario optimista, en el que el aislamiento social volvería a los niveles anteriores a la pandemia, el volumen de ventas crecería un 8,7% y se abrirían 29,8 mil establecimientos con empleo a lo largo del año. Finalmente, en el escenario pesimista, el balance entre aperturas y cierres de tiendas sólo sería positivo en 9,1 mil unidades.

Sector inmobiliario y de construcción.

Destaca en este sector el *Programa Minha casa Minha vida*, una iniciativa del Gobierno Federal que ofrece condiciones atractivas para el financiamiento de viviendas en las áreas urbanas para familias de bajos ingresos. El programa ofrece una línea de crédito para construir rápidamente también disponible para empresas del sector de la construcción civil. A este respecto, es destacable que el actual gobierno de Bolsonaro pretende lanzar un nuevo programa, denominado Casa Verde e Amarela, que pretende sustituir al programa actualmente en vigor. Esta nueva iniciativa, desarrollada por el Ministerio de Desarrollo Regional (MDR), reúne las iniciativas del gobierno federal en materia de vivienda para ampliar el parque de viviendas y satisfacer las necesidades de vivienda de la población. No obstante, tal y como se ha mencionado, se trata de un proyecto que todavía no ha sido puesto en marcha.

En cuanto a los resultados de ventas del sector, de acuerdo con los últimos datos de la Cámara Brasileña de la Industria de la Construcción (CBIC), las ventas de inmuebles residenciales en Brasil en 2020 mostraron un incremento del 9,8% del volumen de ventas

con respecto al 2019.
Turismo.

Según los datos aportados por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), en el conjunto del año 2020, el índice de actividades turísticas de Brasil ha descendido un 36,7% respecto al mismo periodo del año 2019, presionado, sobre todo, por la restauración (descenso del 36,8%); el transporte aéreo (-36,9%); los hoteles (-36,8%); el transporte de viajeros en autobús (-11,5%); los servicios de catering, buffet y otros alimentos preparados (-36,8). En los 12 Estados en los que se llevó a cabo el análisis por el IBGE se registraron tasas negativas, especialmente en Río Grande del Sur (-43,3%) y Sao Paulo (-40%), seguido por Minas Gerais (-35,2%), Bahía (-37,2%) y Río de Janeiro (-30,9%).

Como era de esperar, este sector está siendo uno de los más afectados por la crisis derivada de las medidas de aislamiento para combatir el COVID, lo que ha llevado al gobierno a tomar medidas de apoyo al sector, como la Medida Provisional 963, que otorga un crédito extraordinario de 787 millones de euros, a través del Fondo General de Turismo (Fungetur), para el sector de viajes y turismo, con el fin de preservar empleos y empresas. Se trata de la mayor liberación de crédito de la historia para el sector. Además, ante el riesgo de la supervivencia de un sector que representa alrededor del 8,1% del PIB y emplea alrededor de siete millones de personas de forma directa e indirecta, surgió la iniciativa "Retomada do Turismo", una alianza nacional que aglutina el poder público, la iniciativa privada y el sector terciario. Es una alianza coordinada por el Ministerio de Turismo, para mitigar los efectos negativos provocados por la pandemia Covid-19 y que busca reactivar principalmente el turismo doméstico.

Automoción.

Según la Organización Mundial de Fabricantes de Automóviles (OICA, por sus siglas en inglés), Brasil ocupó el 8º puesto en la producción de vehículos en 2019, con un total de 2.944.988 coches, con un incremento del 2,2% con respecto a 2018 en el que se fabricaron 2.879.809 vehículos, con estos datos Brasil se situó por encima de España en el ranking. En julio de 2018 el gobierno brasileño aprobó la medida provisoria 843, por la que se crea el Programa Rota 2030-Mobilidad e Logística, el cual establece los requisitos obligatorios para la comercialización de automóviles en Brasil. Entre los incentivos fiscales del programa hay: reducción de las tarifas del Impuesto sobre Productos Industrializados (IPI) hasta en un 2% para aquellos vehículos que cumplen con los requisitos del programa, exención del impuesto de importación para productos sin similitud o capacidad productiva nacional (Régimen de Autopartes No Productivas) y reducción de hasta un 15,3% del gasto en I + D + i en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Jurídicas (IRPJ) y en el Impuesto sobre el Ingreso Neto (CSLL).

Agronegocio.

La agroindustria ha sido reconocida como un vector crucial para el crecimiento económico brasileño. En 2020, el valor bruto de la producción agropecuaria alcanzó los 157.000 millones de euros, un 17% superior al obtenido en el mismo periodo de 2019 (113.000 millones de euros). La cifra ha sido un récord desde que comenzó la serie histórica en 1989. Los cultivos subieron un 22,2%, con un valor de 88.901 millones de euros, y la ganadería obtuvo un valor de 44.450 millones de euros, un aumento del 7,9% con respecto al año anterior.

Sector siderúrgico.

Brasil es el 11º exportador mundial de acero según el Instituto Aço Brasil. El parque siderúrgico brasileño se encuentra representado por 15 empresas privadas en 10 estados brasileños, actualmente se compone de 31 plantas administradas por 12 grupos empresariales: Aço Verde do Brasil, Aperam, ArcelorMittal Brasil, CSN, CSP, Gerdau, SINOBRA, SIMEC, Ternium, Usiminas, Vallourec & Mannesmann Tubes, Villares Metals e Votorantim.

La producción de acero bruto en 2020 fue de 30,9 millones de toneladas, lo que representa un descenso del 4,9% en comparación a 2019. En cuanto a la producción de laminados disminuyó un 3,7% con respecto al 2019, los productos semiacabados listos para su venta cayeron un 11,6% y el hierro crudo un 6,7%.

En cuanto a las ventas en el mercado nacional, en 2020 fueron de 19,2 millones de toneladas, un 2,4% más que en 2019 (18,7 millones de toneladas). Las exportaciones, sin embargo, presentaron un descenso del 18%, siendo en 2020 10,1 millones y en 2019 12,3 millones. Por su parte, las importaciones, sumando un total de 1,975.655 toneladas, han aumentado un 9,3% en comparación con el año anterior.

2. CONSTITUCIÓN DE EMPRESA

2.1 CONSTITUCIÓN

CONCEPTO	COSTES TÍPICOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA FILIAL
Registro de sociedades	81,61 € - 791,98 €, muy variable, en función del estado donde se registra la sociedad, del capital social de la empresa y de la rama de actividad. Según el informe Doing Business Subnacional Brazil 2021 del Banco Mundial, se necesitan, de media, el equivalente al 5,1% del ingreso anual per cápita (297,31 €) para abrir una nueva empresa en Brasil comenzando desde 0. La media de Río de Janeiro y São Paulo es de 215,69 € para abrir una nueva empresa en Brasil comenzando desde 0, el equivalente al 3,7 % de la renta per cápita del país.
Alta de la actividad	124,17 €
Servicio de traducción jurada	6,32 € - 11,07 € por página cada página con 1.000 caracteres.
Servicio de asesoramiento jurídico	2.372,74 € muy variable en función del asesor y su ratio por hora.
Otros	En Brasil, los documentos deben registrarse en el Registro de Títulos y Documentos, cuyas tasas varían en función del tipo y tamaño del documento sometido a registro. Para registrar documentos en general, los Registros de Títulos y Documentos cobran aproximadamente 7,99 € por la primera página y 0,98 € cada por página adicional. El Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio cuenta con una herramienta para agilizar los trámites de creación de una filial. La herramienta se llama Redesim (Red Nacional para la Simplificación de Registro y de Legislación de Empresas y Negocios) y permite la creación y regularización del negocio de una forma más simplificada sin tener que enfrentarse de forma individual a la burocracia exigida.
Apectos a tener en cuenta	La constitución de una sociedad debe seguir un determinado procedimiento, que se inicia con el nombramiento de un representante (o más de uno), para actuar en nombre de los socios que quieran formar una sociedad, y culmina con la creación de la personalidad jurídica de la empresa. Brasil es, desde 2015, signatario del Convenio de La Haya de 1961 sobre la Eliminación del Requisito de la Legalización de Documentos Públicos Extranjeros ("Apostilla de la Haya"), por lo que, desde que entró en vigor el Tratado, se ha simplificado la legalización de los documentos societarios expedidos por organismos oficiales españoles. No es necesario que los socios se trasladen a Brasil para constituir la referida sociedad. Se requiere solamente que nombren un representante legal en Brasil . Este tendrá potestad para constituir la sociedad, esto es, definir el nombre de la misma y su objeto social, establecer el capital social (su composición), recibir las comunicaciones judiciales en nombre de los socios y nombrar a un administrador. Estas facultades han de estar recogidas en unos poderes que deberán otorgarse en España ante notario público y después acudir al Consulado de Brasil que corresponda según el domicilio social o físico (en caso de que los socios sean personas físicas), para que legalice las firmas. Normalmente el representante legal será un abogado perteneciente a un despacho con el que se haya contactado previamente. El representante legal así nombrado en Brasil procederá a obtener la traducción jurada de los poderes y a su depósito en el <i>cartório</i> (institución brasileña equivalente a las notarías españolas). Después del nombramiento del representante legal, que en el caso de ciudadanos extranjeros sigue el procedimiento anteriormente citado, se debe redactar el contrato social en las sociedades limitadas, o los estatutos en las sociedades anónimas, y proceder a la inscripción de la sociedad ante determinados organismos públicos. La cantidad de organismos públicos en que ha de registrarse la sociedad depende del tipo de actividad que vaya a ejercer. Necesariamente, debe inscribirse en la Junta Comercial. En São Paulo, en la JUCESP (Junta Comercial do Estado de São Paulo, www.institucional.jucesp.sp.gov.br , dónde además están disponibles unos manuales sobre qué pasos seguir para la formalización de la sociedad en función de su tipología). Para mayores orientaciones sobre el registro de una filial, se recomienda consultar el siguiente enlace: www.sebrae-sc.com.br o acceder a la asesoría on-line: www.atendimento.sebrae-sc.com.br .

CONCEPTO	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA FILIAL
Registro de sociedades	Aproximadamente 15 días a partir de la presentación de los estatutos de la sociedad brasileña en el Registro Mercantil (Junta Comercial). Las correspondientes traducciones y legalizaciones deben haber sido hechas previamente.
Alta de la actividad	Hasta 30 días a partir de la presentación en la Hacienda Federal y Estatal de los documentos requeridos, así como de los Estatutos ya registrados en la Junta Comercial.
Total de los procesos	9,5 a 24,5 días . Es variable según los estados y situación burocrática de las administraciones públicas e incluye el tiempo necesario para el Registro de Capital Extranjero. Según el informe Doing Business Subnacional Brazil 2021 el tiempo total medio estimado para la apertura de una empresa en Brasil es de 15,4 días.

El término filial en español corresponde al término *subsidiaria* en portugués.
En el caso de una filial, los estatutos que se depositan en la Junta Comercial de São Paulo, o del correspondiente estado (equivalente al Registro Mercantil), son los estatutos de la propia empresa filial constituida en Brasil por la empresa extranjera.
El 95% de las empresas españolas que se establece en Brasil lo hace bajo esta forma jurídica.
Se recomienda la contratación de un asesor legal.
También existe la figura del Microempresario Individual (MEI), la clasificación empresarial más común en Brasil. De promedio, para abrir un MEI se necesitan 2-3 procedimientos y 2,1 días según el informe Doing Business Subnacional Brazil 2021. Se recomienda visitar: www.gov.br

CONCEPTO	COSTES TÍPICOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA SUCURSAL
Registro de sociedades	44,47 € - 2.719,37 €, muy variable, en función del estado donde se registra la sociedad, del capital social de la empresa y de la rama de actividad. Según el Banco Mundial, se necesita de media, cerca de 297,31 € para abrir una nueva empresa en Brasil comenzando desde 0.
Alta de la actividad	79,09 €
Servicio de traducción jurada	6,32 € - 11,07 € por página cada página con 1.000 caracteres.
Servicio de asesoramiento jurídico	2.372,74 € muy variable en función del asesor y su ratio por hora.
Otros	En Brasil, los documentos deben registrarse en el Registro de Títulos y Documentos, cuyas tasas varían en función del tipo y tamaño del documento sometido a registro. Para registrar documentos en general, los Registros de Títulos y Documentos cobran aproximadamente 7,99 € por la primera página y 0,98 € por cada página adicional.

CONCEPTO	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA SUCURSAL
Registro de sociedades	La constitución de una sucursal debe aprobarse mediante la publicación de un Decreto Presidencial tras su análisis por parte de la Administración brasileña. Este proceso tiene una duración muy variable, que se estima aproximadamente entre 6 meses y un año.
Alta de la actividad	
Total de los procesos	6 meses a 1 año

El término sucursal en español corresponde al término *filial* en portugués.
En el caso de una sucursal, los estatutos que se depositan en la Junta Comercial de São Paulo, o del correspondiente estado (equivalente al Registro Mercantil), son los estatutos de la empresa matriz constituida en el extranjero.
Menos del 5% de las empresas españolas que se establecen en Brasil lo hace bajo esta forma jurídica.
Se recomienda la contratación de un asesor legal.

CONCEPTO	COSTES TÍPICOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
Registro de sociedades	La alternativa más idónea para la constitución de una oficina de representación es a través de una filial o sucursal, principalmente la primera, ya que las sucursales solo se utilizan en casos especiales y el proceso para obtener la autorización para operar en el país requiere más tiempo que en el caso de la filial.
Alta de la actividad	
Servicio de traducción jurada	
Servicio de asesoramiento jurídico	

CONCEPTO	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
Registro de sociedades	La constitución de una oficina de representación tomará la forma jurídica de una filial o de una sucursal, con los costes y plazos relacionados en los respectivos casos expuestos anteriormente.
Alta de la actividad	
Total de los procesos	

Fuente: Doing Business Subnacional Brasil 2021, informe del Banco Mundial que presenta un análisis comparativo del ambiente de negocios en los 26 estados brasileños y el Distrito Federal.

2.2 PATENTES, MARCAS, PROPIEDAD INTELECTUAL Y OTROS CONCEPTOS

CONCEPTO	COSTES TÍPICOS	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS
Registro de patentes	<p>Asesoramiento: Honorarios de la consultoría -Patentes en Brasil: 272,07 € -Copia de una patente europea: 253,09 € Tasas: Solicitud nacional de invención -Por medio electrónico: 27,68 € -En papel: 41,12 €</p> <p>Publicación anticipada: con descuento -Por medio electrónico: 27,68 €, 11,07 € con descuento -En papel: 41,12 €</p> <p>Solicitud del examen de la invención: 93,32 €, 37,33 €, con descuento Solicitud del examen de modelo de utilidad (dispensado de solicitud): 60,10 €, 24,04 € con descuento Solicitud del examen de certificado para incluirlo como invento (dispensado de solicitud): 30,05 €, 12,02 € con descuento Cumplimiento del examen final obligatorio: - Exento Cumplimiento obligatorio en 1ª instancia: -Por medio electrónico: 14,23 €, 5,69 € con</p>	<p>El trámite, desde la solicitud hasta la concesión, sin incidentes procesales, tarda de 3-5 años. El registro de una patente de invención tiene una validez de 20 años a partir del depósito. La patente por modelo de utilidad tiene una validez de 15 años. Después del depósito, la patente queda hasta 18 meses en secreto. Tras eso, el depositante debe solicitar el examen al INPI. Se tienen que pagar anualidades a partir del 24º mes de depósito del pedido hasta el final de la vigencia de la patente. Además, existen tasas para la solicitud de examen y para la expedición de la carta patente, entre otras, dependiendo del caso. En la retribución con descuento se aplica una reducción de hasta un 60% sobre el valor de retribución que vaya a obtenerse por: personas naturales (solo cuando estas no tengan participación en la empresa cuyo ítem se va a registrar), microempresas, microemprendedor individual y empresas de pequeño tamaño, cooperativas, instituciones educativas e investigación, entidades sin ánimo de lucro, así como organismos públicos. Este descuento no incide en todos los códigos. Fuente: www.inpi.gov.br</p>



	<p>descuento -En papel: 21,35 €</p> <p>Manifestación de la invención patentada: -Por medio electrónico: 30,84 € con descuento<moneda id="moneda" r="" moneda=""> -En papel: 45,87 €</p> <p>Pedido de examen de invención vía PCT para pedidos ya examinados por el INPI (dispensado de solicitud): 61,69 €. El coste total será la suma de todas las tasas correspondientes al depósito de registro de la patente.</p>	
Registro de marca	<p>Honorarios de la consultoría -Marcas: 137,61 €</p> <p>Pedido de registro de marca: -Por medio electrónico con pre-aprobación: 56,15 €, con descuento<moneda id="moneda" r="" moneda=""> -Por medio electrónico con especificación de libre registro: 65,64 €, 26,25 € con descuento -En papel: 83,83 €</p> <p>Presentación de documentos: - Por medio electrónico: 11,07 € con descuento - En papel: 16,60 €</p> <p>Oposición: - Por medio electrónico: 56,15 €, 22,46 € con descuento - En papel: 83,83 €</p> <p>Manifestación: - Por medio electrónico: 44,29 €, 17,71 € con descuento - En papel: 33,21 €</p> <p>Cumplimiento de exigencia: - Por medio electrónico: 22,14 €, 8,85 € con descuento - En papel: 16,60 €</p> <p>Añadir la petición: - Por medio electrónico: 11,07 € - En papel: 16,60 €</p> <p>Reivindicación suplementar de prioridad: - Por medio electrónico: 11,07 € - En papel: 16,60 €</p>	<p>El proceso completo de registro de la marca es de 2 a 3 años, aunque la marca queda protegida desde el inicio de los trámites. La marca es válida por un periodo de 10 años. En la retribución con descuento se aplica una reducción de hasta un 60% sobre el valor de retribución que vaya a obtenerse por: personas naturales (solo cuando estas no tengan participación en la empresa cuyo ítem se va a registrar), microempresas, microemprendedor individual y empresas de pequeño tamaño, cooperativas, instituciones educativas e investigación, entidades sin ánimo de lucro, así como organismos públicos. Este descuento no incide en todos los códigos. Fuente: www.inpi.gov.br</p>
Registro de propiedad inmobiliaria	<p>El coste porcentual del registro es del 3,2% en relación al coste integral del inmueble que se adquiera, según el informe Doing Business Subnacional Brazil 2021. El coste de la escritura pública varía dependiendo del estado. El coste del registro del inmueble varía dependiendo del estado. Se toma como base el valor de la venta del inmueble. Las tablas de costes notariales en cada estado están disponibles en el siguiente enlace: www.irib.org.br</p>	<p>El periodo de tramitación es de 39 días, aproximadamente. Las escrituras y contratos enviados por el portal del Instituto del Registro Inmobiliario de Brasil, en XLM, se registran en un plazo de 5 a 10 días útiles. El portal propio facilita un seguimiento virtual del procedimiento registral de la Notaría.</p>

Los detalles de tasas de patentes y marcas se detallan en la página Web del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI): www.inpi.gov.br

3. SISTEMA FISCAL

3.1 IMPUESTO DE SOCIEDADES Y OTROS IMPUESTOS

CONCEPTO	TASA IMPOSITIVA
Impuesto de Sociedades	<p>Ganancia real: El IRPJ (Impuesto sobre la Renta de Personas Jurídicas) es del 15%, más un adicional del 10% sobre el valor que supere, en el año, los 37.963,87 € (3.163,65 € por mes). La CSLL (Contribución Social Lucro Líquido) incide sobre esa misma base de cálculo a un tipo impositivo del 9% (del 15% para instituciones financieras, de seguros privados y de capitalización). Así, se puede decir que la tributación de la renta de las personas jurídicas estaría sujeta a un tipo de gravamen del 34%.</p> <p>Ganancia presunta: Es una opción puesta a disposición del contribuyente que cumpla determinados requisitos entre los que destaca que la empresa no puede tener facturación anual superior a 12.338.258,09 €, ni realizar inversiones en el extranjero. Además, no pueden optar por este régimen las empresas caracterizadas como instituciones financieras. El contribuyente que tribute por este régimen será gravado sobre un importe que se presume como ganancia. No hay, en este caso, deducción de costes y gastos, sino que debe aplicarse un porcentaje de presunción estimado de ganancia, que varía de acuerdo con la actividad desarrollada por la empresa, sobre los ingresos devengados por ellas. Ese resultado será la base de cálculo del IRPJ, así como de la CSLL, sobre la que se aplicará el tipo impositivo.</p>
Impuesto sobre Actividades Económicas	El impuesto equivalente sería el Impuesto Municipal sobre Servicios, ISS. Este impuesto grava los servicios prestados por empresas y profesionales autónomos, no incide sobre los servicios prestados en el exterior (exportación de servicios). Es un impuesto municipal que varía entre un 2% y un 5% del precio del servicio.
Impuesto sobre el Patrimonio	No existe como tal.
Impuesto sobre Transacciones con el Exterior	Impuesto de Importación (I.I.) o Arancel a la Importación: Variable en función del NCM (Nomenclatura Común de Mercosur) o código arancelario equivalente. Para mercancías extranjeras, la base de cálculo es el valor aduanero y el porcentaje está indicado en la Tarifa Externa Común (TEC).
Impuestos indirectos (1)	No existe propiamente impuesto sobre el valor añadido. Se tributa por una serie de impuestos sobre las ventas, que inciden tanto sobre productos como sobre servicios. Existen cuatro tipos diferentes de impuestos sobre ventas, según la naturaleza de la operación: Impuesto sobre Productos Industriales (IPI): Impuesto Federal a la Fabricación o Importación de Productos Industrializados. Sus tipos más frecuentes están



entre el 2% y el 15% según la [Tabla IPI](#), en la que la tasa máxima es el 30%.

Impuesto sobre la Circulación de Mercancías y Servicios de Transporte (ICMS): Impuesto estatal que grava las ventas de productos, las importaciones y los servicios de transporte entre estados. Se aplica sobre el valor de producción o importación, una vez aplicado a éstos el IPI. Varía en cada estado, por lo que resulta necesario consultar las tablas de los mismos para calcular la tasa.

Programa de Integración Social (PIS) y Contribución a la Financiación de la Seguridad Social (COFINS): Se calculan sobre el valor resultante de la aplicación de los impuestos anteriores (IPI e ICMS). Varían según el producto, pero de manera general el tipo más frecuente para el PIS es de 1,65% y para la COFINS del 7,6%, aunque también dependen del tipo de tributación que se elija (Lucro real o presumido). Pueden ser consultados en el siguiente [enlace](#).

Otros

Impuesto sobre Operaciones Financieras (IOF): Se aplica a operaciones de crédito, préstamos, operaciones vinculadas a tarjetas de crédito, etc. que tengan como origen o destino el extranjero. La cuota incidente depende del tipo de operación de que se trate. Para compras en el exterior con tarjeta de crédito se aplica un tipo impositivo del 6,38%; compra-venta de moneda extranjera 1,1%; préstamos o financiaciones 0,38% + 0,0082% al día (con límite del 3%); seguros de vida 0,38% y seguros de bienes 7,38%.

Contribución de Intervención en el Dominio Económico (CIDE).

Asciende al 10% y se aplica sobre pagos de royalties, patentes, marcas, combustibles, etc. y pagos a residentes en el exterior en concepto de transferencia de tecnología y asistencia técnica.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ITCMD). Se aplica a la transmisión de bienes y derechos por donación o sucesión. Cada estado aplica una tasa variable del 1% al 8%. En algunos estados esta tasa tiene un carácter progresivo y en otros es un importe fijo.

Impuesto sobre Propiedad de Terrenos Urbanos (IPTU): incide sobre edificaciones y terrenos urbanos y compete a los ayuntamientos.

Impuesto Territorial Rural (ITR) incide anualmente sobre la propiedad de inmuebles rurales. Varía entre 0,03% y 20% dependiendo de la región, la extensión del terreno y la productividad de la propiedad.

Impuesto sobre Transmisión de Bienes Inmuebles (ITBI): incide sobre la transmisión de bienes inmuebles y de derechos relativos a ellos. Depende de los municipios.

Impuesto de Exportación (IE): Es calculado utilizando como base el precio normal que la mercancía alcanzaría en una venta en condiciones de libre competencia en el mercado internacional. El tipo impositivo del I.E. se encuentra en el 30% actualmente, pero puede ser reducido o aumentado por la Cámara de Comercio Exterior, sin poder superar el 150%.

Se recomienda contratar asesor local por la dificultad de la normativa tributaria. La Oficina Comercial de Brasilia dispone de un listado de abogados en Brasil.

(1) Recita Federal de Brasil (Hacienda Pública): <https://www.gov.br/receitafederal/pt-br>

(2) Simulador IPTU : www.prefeitura.sp.gov.br

[Simulador de aranceles](#) de la Receita Federal

3.2 IRPF

CONCEPTO	PORCENTAJE
Impuesto sobre la Renta (1)	<p>Cabe indicar que existe un convenio entre Brasil y España para evitar la doble tributación. Por tanto, ésta estará sujeta a lo indicado en dicho convenio. No obstante, en caso de tener la condición de residente en Brasil, será en este país donde se tributarán los rendimientos. Los tramos de retención de IRPF varían en función del año, en Brasil:</p> <p>a) Tabla progresiva para el cálculo anual del IRPF para el ejercicio 2018 (año base 2017), similar a la tabla para el ejercicio 2019:</p> <p>Hasta 3.614,12 € : 0% De 3.614,12 € a 5.365,52 € : 7,5% De 5.365,53 € a 7.120,21 € : 15% De 7.120,22 € a 8.854,46 € : 22,5% Por encima de 8.854,46 € : 27,5%</p> <p>Rendimientos de capital:</p> <p>a) Fondos de largo plazo en renta fija: 22,5% para aplicaciones con plazo hasta 180 días 20,0% para aplicaciones con plazo entre 180 y 360 días 17,5% para aplicaciones con plazo entre 361 y 720 días 15,0% para aplicaciones por encima de 720 días</p> <p>b) Fondos de corto plazo: 22,5% para aplicaciones con plazo hasta 180 días 20,0% para aplicaciones con plazo por encima de 180 días</p> <p>c) Fondos de acciones: 15%</p> <p>Remesas al exterior: 25% (rendimientos del trabajo, con o sin vínculo empresarial, jubilación, pensión por defunción o invalidez y los de prestación de servicios, pagos, entregas, empleados o remitidos a no residentes) y 15% (los demás rendimientos de fuentes situadas en Brasil).</p> <p>Otros rendimientos: 30% (premios y sorteos en dinero), 1,5% (servicios de propaganda) y 1,5% (remuneración de servicios profesionales).</p> <p>d) Las tasas del impuesto sobre la renta en la ganancia de capital también son progresivas: 15% sobre la parcela que no supere los 790.913,98 €; 17,5% sobre parcela de las ganancias que exceda de 790.913,98 € y no sobrepasa 1.581.827,96 €; 20% sobre la parcela de las ganancias que exceda de 1.581.827,96 € y no sobrepasa 4.745.483,88 €; y 22,5% sobre la parcela de las ganancias que sobrepasa 4.745.483,88 €</p>
Beneficios y deducciones fiscales (2)	La legislación brasileña permite realizar deducciones para realizar el cálculo del impuesto sobre la renta. Están exentos los primeros 3.163,65 € del valor de la venta de acciones. Los dividendos emitidos por las empresas están exentos.
Convenio de doble imposición (3)	Existe un convenio entre Brasil y España para evitar la doble imposición.

(1) Receita Federal de Brasil (Hacienda Federal): receita.economia.gov.br
 (2) [Ley 40/1998](#) de IRPF.
 (3) [Convenio para evitar la doble imposición](#) entre Brasil y España

4. COSTES INMOBILIARIOS

4.1 SUELO INDUSTRIAL, NO INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN

SUELO INDUSTRIAL	PRECIO POR M ²	
	ALQUILER	COMPRA
Urbano (estimación de precios en São Paulo)	0,79 €	1.581,82 €
Periferia urbana (de São Paulo)	0,31 €	300,54 €
Zonas especiales (ZFM - Zona franca de Manaos)	0,27 €	47,45 €

Los precios indicados son orientativos, realizados a partir de información obtenida por fuentes del estado de São Paulo. Los precios varían dependiendo del equipamiento de las naves industriales y la finalidad de cada una.



La Cámara Brasileña de la Industria de la Construcción recoge el coste medio de construcción en Brasil y por regiones.

Notas: precios orientativos. Para una mayor información, consultar páginas web de venta de inmuebles como www.wimoveis.com.br o www.zap.com.br

Fuente: www.vivareal.com.br ; www.cbicdados.com.br

SUELO NO INDUSTRIAL	PRECIO POR M ²	
	ALQUILER	COMPRA
Urbano (estimación de precios en São Paulo)	11,54 €	1.229,08 €
Periferia urbana (de São Paulo)	3,32 €	1.067,10 €
Zonas especiales (ZFM - Zona Franca de Manaus)	9,80 €	625,77 €

Los precios indicados son orientativos, realizados a partir de información obtenida por fuentes del estado de São Paulo. Los precios varían dependiendo de la zona, del equipamiento de las naves industriales y la finalidad de cada una. La Cámara Brasileña de la Industria de la Construcción recoge el coste medio de construcción en Brasil y por regiones. Notas: precios orientativos. Para una mayor información, consultar páginas web de venta de inmuebles como www.wimoveis.com.br o www.zap.com.br

Fuente: www.vivareal.com.br ; www.cbicdados.com.br

FÁBRICA / ALMACÉN CONSTRUÍDO	PRECIO POR M ²
	COMPRA
Urbano (estimación de precios en São Paulo)	1.621,37 €
Periferia urbana (de São Paulo)	537,82 €
Zonas especiales (ZFM - Zona Franca de Manaus)	102,81 €

Los precios indicados son orientativos, realizados a partir de información obtenida por fuentes del estado de Sao Paulo. Los precios varían dependiendo del equipamiento de las naves industriales y la finalidad de cada una. La Cámara Brasileña de la Industria de la Construcción recoge el coste medio de construcción en Brasil y por regiones. Notas: precios orientativos. Para una mayor información, consultar páginas web de venta de inmuebles como www.wimoveis.com.br o www.zap.com.br

Fuente: www.vivareal.com.br ; www.cbicdados.com.br

4.2 OFICINAS

ZONA	PRECIO POR M ²	
	ALQUILER	COMPRA
Urbano (São Paulo)	21,67 €	1.898,19 €
Periferia urbana (de São Paulo)	5,37 €	806,73 €
Zonas especiales (ZFM - Zona Franca de Manaus)	3,63 €	379,63 €

Los precios de oficinas e inmuebles están sufriendo una tendencia alcista en los últimos años. La previsión es que sigan subiendo. Los precios varían dependiendo del equipamiento de las oficinas y la finalidad de cada una. Nota: "oficina" en portugués significa taller de coches, no confundir con "escritorio" que es la palabra destinada a definir oficinas en portugués. Notas: precios orientativos. Para una mayor información, consultar páginas web de venta de inmuebles como www.wimoveis.com.br o www.zap.com.br

4.3 CENTROS DE NEGOCIO

ZONA	COSTES TÍPICOS
Servicios de secretaría, infraestructuras de oficina (mobiliario, ofimática, acceso a internet)	71,02 € - 268,91 €/mes

Notas: precios orientativos. Para una mayor información, consultar páginas web de venta de inmuebles como www.wimoveis.com.br o www.zap.com.br

4.4 LOCALES Y ALMACENES

ZONA	PRECIO POR M ²	
	ALQUILER	COMPRA
Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.) (precio medio)	5,90 €	1.469,51 €
Periferia urbana	3,26 €	858,77 €
Zonas especiales (zonas francas, polígonos industriales, parques tecnológicos, etc.)	3,69 €	370,17 €

Notas: Para una mayor información, consultar páginas web de venta de inmuebles como www.wimoveis.com.br o www.zap.com.br Los precios indicados son orientativos, realizados a partir de información obtenida de la Fundação Instituto de Pesquisas Econômicas (FIPE).

5. CONDICIONES DEL PERSONAL EXPATRIADO

5.1 VISADOS Y PERMISOS

CONCEPTO	COSTES TÍPICOS
Información general (1)	Ciudadanos de países del Espacio Schengen, incluido los ciudadanos españoles, no necesitan de visado para ir a Brasil por motivo de turismo o negocios (contactar empresas en Brasil, participar en reuniones o visitar plantas industriales, por ejemplo). Bajo esa condición, no podrá ejercer ningún tipo de actividad remunerada. Para estos casos, la estancia máxima es de 90 (noventa) días, cada 06 (seis) meses.
Tipos de visado (2)	-Visado de Turismo -Visado Temporal Item I: investigación científica, actividades de voluntariado e intercambio. -Visado Temporal Item II: negocios, adopción de menor brasileño filmación y tripulantes. -Visado Temporal Item III: artístico y deportivo. -Visado Temporal Item IV: estudiantes y prácticas de estudiantes. -Visado Temporal Item V: trabajo, trabajo —casos de emergencia, asistencia técnica— transferencia de tecnología y concesión de ferrovías. -Visado Temporal Item VI: corresponsal. -Visado Temporal Item VII: religiosos.



	-Visado Permanente (VIPER): reunión familiar y reunión familiar para parejas de hecho, jubilación e inversión.	
Costes de tramitación (3)	Tipo de visado	Costes
	Visas TEMPORALES (VITEM)	98,32 €
	Visas de visita (VIVIS)	78,66 €
	VRT MERCOSUR	84,18 €
	Visto PERMANENTE (VIPER)	196,65 €
Tiempo estimado para su obtención	2 -15 días (tiempo aproximado de tramitación en España)	
(1) Consulado brasileño en España: www.cgmadri.itamaraty.gov.br		
(2) Tipos de visados: www.cgmadri.itamaraty.gov.br		
(3) y (4) Formularios y tasas consulares: www.cgmadri.itamaraty.gov.br		

5.2 ESTANCIA EN EL HOTEL

ZONA	CATEGORÍA	PRECIO TÍPICO POR NOCHE
São Paulo	4 / 5 estrellas	Habitación doble: 41,76 € - 327,59 €
Río de Janeiro	4 / 5 estrellas	Habitación doble: 15,66 € - 409,37 €
Salvador de Bahía	4 / 5 estrellas	Habitación doble: 19,77 € - 268,11 €
Brasilia (DF)	4 / 5 estrellas	Habitación doble: 18,98 € - 160,23 €

Las páginas web más frecuentes para consultar precios y disponibilidad son: www.booking.com/ y www.melhoresdestinos.com.br/

5.3 TRANSPORTE PRIVADO

CATEGORÍA	ALQUILER POR DÍA*	COMPRA DESDE
Fiat Mobi	16,55 €	5.520,57 €
Renault Sandero	18,31 €	7.638,64 €
Ford Ka+	19,16 €	7.652,88 €
Ford Fusion	34,59 €	15.816,69 €
* Previa fianza		

Páginas web para alquiler de vehículos en Brasil: www.localiza.com; www.rentcars.com.br; www.movida.com.br; www.webmotors.com.br, además de las conocidas internacionalmente, como Hertz, Avis o Europcar.

5.4 VIVIENDA

ZONA GEOGRÁFICA	ALQUILER MENSUAL POR M²	COMPRA POR M²
SÃO PAULO		
JARDIM EUROPA	11,71 €	2.385,39 €
SÃO PAULO (média)	6,27 €	1.507,32 €
JARDIM MIRIAM	2,87 €	1.058,24 € (VILA ANDRADE)
RÍO DE JANEIRO		
LEBLON	9,07 €	3.434,93 €
RIO DE JANEIRO (média)	4,97 €	1.509,85 €
SANTA CRUZ	2,10 €	1.024,39 € (RECREIO DOS BANDEIRANTES)
BRASILIA (DF)		
LAGO NORTE	6,10 €	1.640,35 € (SECTOR SUDOESTE)
BRASÍLIA (média)	5,19 €	1.318,61 €
CEILANDIA SUL	2,48 €	646,01 €

Precio medio estimado por m².

Fuente: Fipe: Fundação Instituto de Pesquisas Econômicas www.fipe.org.br

5.5 GASTOS DOMÉSTICOS

CONCEPTO	COSTES O PORCENTAJE TÍPICO
Consumo doméstico	110,72 € - 142,36 € mensuales / persona
Transporte	110,72 € - 158,18 € mensuales, el precio de la gasolina ronda los 4 reales por litro.
Educación	158,18 € - 790,91 € mensuales por niño
Gastos sanitarios	158,18 € - 316,36 €
Servicio doméstico	47,45 € por día 632,73 € al mes
Total	632,73 € - 1.581,82 €

Gastos orientativos para un nivel de vida medio en Brasilia (DF)

Fuente: www.custodevida.com.br



6. COSTES LABORALES

6.1 COSTES LABORALES

CATEGORÍA PROFESIONAL	SALARIO BRUTO MENSUAL
Director comercial	1.388,37 € - 8.167,13 €
Ejecutivo comercial / jefe de compras	336,45 € - 1.722,13 €
Jefe de producción	435,95 € - 2.222,15 €
Analista de sistemas (TIC)	790,91 € - 2.019,20 €
Operario cualificado	165,30 € - 690,30 €
Operario no cualificado	165,30 € - 431,52 €
Secretaria bilingüe	620,70 € - 979,46 €
Administrativo	214,49 € - 399,56 €

Notas: Valores brutos mensuales por categoría profesional.
 Más informaciones: www.salario.com.br
 Consultar también la página web sobre legislación laboral: www.guiatrabalista.com.br

Salario mínimo: 174,00 €/mes, mediante la [Ley nº 14.158, del 2 de junio de 2021](#)

6.2 PERCEPCIONES NO SALARIALES

CONCEPTO	PORCENTAJE O VALOR ABSOLUTO
13º salario	8,33%
Vacaciones (1 salario + 1/3 prorrateado)	11,11%
Total previdenciario/ Seguridad Social (INSS, SAT, INCRA/SEST/SEBRAE/SENAT, Salário educação, etc).	32,8%
FGTS (Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio / Depósito a cargo del empleador en CAIXA Económica)	8%
Previdenciario/Seguridad social sobre 13º salarios y vacaciones	7,93%

Notas: A modo de ejemplo numérico orientativo puede establecerse que el coste de un trabajador para el empresario es de un 68,17% adicional al salario.
www.previdencia.gov.br
 La [Ley nº 8.212](#), del 24 de julio de 1991, es la norma que prevé la contribución de las empresas a la Seguridad Social por sus trabajadores.

6.3 AYUDA Y OTROS INDICADORES

CONCEPTO	PORCENTAJE O VALOR ABSOLUTO
Subvenciones en las cotizaciones	No existen
Subvenciones a la contratación	Programas de empleo para jóvenes con pequeñas deducciones fiscales variables para las empresas y medidas laborales complementarias para hacer frente a la situación del estado de calamidad pública provocada por la pandemia de Covid-19. (Ley nº 14.020, de 6 de julio de 2020)
Subvenciones a la formación	No existen
Deducciones fiscales	Algunos patrocinios culturales o donaciones a entidades benéficas

OTROS INDICADORES	
Jornada laboral máxima	8 horas diarias / 44 horas a la semana
Periodo de vacaciones	30 días. Normalmente entre diciembre y enero.
Disponibilidad de personal cualificado	El personal cualificado tiene salarios muy elevados. En ocasiones más elevados que en España.

7. COSTES SUMINISTROS

7.1 ELECTRICIDAD

TARIFA CONVENCIONAL	TARIFA USO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (TUSD, por kWh)	TARIFA DE ENERGÍA (KWh)
Residencial (B1)	0,04 €	0,03 €
Rural (B2)	0,03 €	0,03 €
Otras clases (B3)	0,04 €	0,03 €
Iluminación pública (B4)	0,02 € - 0,18071R\$	0,02 € - 0,14696 R\$

Nota: las familias de baja renta están sujetas a una "tarifa social", con descuentos del 10% al 65%

IMPUESTOS Y OTROS RECARGOS (1)	
ICMS - Impuesto sobre circulación de mercancías y servicios de transporte	Aprox. 18,5%
COSIP	Depende del municipio
PIS/COFINS	Aprox. 1,65% y 7,6%
ECE: Forma de Cálculo: ECE = Consumo en kWh X 0,00 €	0,00 € por kWh
Impuestos: www.edp.com.br	

PARÁMETROS DE CALIDAD



Cobertura del servicio	Son atendidos cerca de 47 millones de unidades consumidoras, de las cuales el 85% es consumidor residencial, en más del 99% de los municipios brasileños.
Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta	Hasta 2 días hábiles.
Precios consultados en EDP São Paulo www.edp.com.br . Las tarifas indicadas son orientativas, varían según la zona geográfica.	
Fuente: EDP Brasil www.edp.com.br (1) Impuestos: www.edp.com.br	

7.2 AGUA

ACTIVIDAD	CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN	MENSUAL		
Residencial	Agua: 15,81 € - 32,11 € Alcantarillado: 23,41 € - 39,22 €	Consumo m³/mes	Tarifa agua	Esgoto
		0 - 10	4,58 € / mes	4,58 € / mes
		11 - 20	0,71 € / m³	0,71 € / m³
		21 - 50	1,79 € / m³	1,79 € / m³
		Por encima de 50	1,97 € / m³	1,97 € / m³
Uso industrial y comercial	Agua: 15,81 € - 32,11 € Alcantarillado: 23,41 € - 39,22 €	Consumo m³/mes	Tarifa agua	Esgoto
		0 - 10	9,21 € / mes	9,21 € / mes
		11 - 20	1,79 € / m³	1,79 € / m³
		21 - 50	3,43 € / m³	3,43 € / m³
		Por encima de 50	3,57 € / m³	3,57 € / m³
PARÁMETROS DE CALIDAD				
Cobertura del servicio	Sólo el 83,6% de los domicilios brasileños disponen de los servicios de abastecimiento de agua y el 63,3% de drenaje urbano y alcantarillado.			
Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta	Hasta 7 días hábiles para la primera visita (fiscalización) y hasta 7 días útiles para la instalación.			
Tarifas orientativas. Las compañías de distribución de agua y alcantarillado tienen varias franjas de precios según el consumo (m³ / mes). El precio utilizado en el ejemplo se refiere a la franja de precio más elevado. Precios facilitados por SABESP, la mayor empresa de saneamiento básico de Brasil. Precios referidos a la ciudad de São Paulo, capital del estado, una de las zonas más caras del país. Los precios en el interior de este mismo estado pueden bajar hasta un 35%.				
Fuente: www.site.sabesp.com.br . Actualizado a 12/07/2021.				

7.3 GAS

ACTIVIDAD	CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN	VARIABLE
Uso industrial	Una vez que la tubería del inmueble ya esté preparada, hay una cuota de aproximadamente 6,32 € para la instalación del ramal.	Clase 1: < 50.000 m³: 53,24 € (fijo) + 0,56 € / m³ Clase 2: de 50.000,01 a 300.000,00 m³: 8.466,68 € (fijo) + 0,39 € / m³ Clase 3: de 300.000,01 a 500.000,00 m³: 15.253,73 € (fijo) + 0,37 € / m³ Clase 4: de 500.000,01 a 1.000.000,00 m³: 17.048,85 € (fijo) + 0,37 € / m³ Clase 5: de 1.000.000,01 a 2.000.000,00 m³: 24.387,02 € (fijo) + 0,36 € / m³ Clase 6: > 2.000.000 m³: 43.532,10 € (fijo) + 0,36 € / m³
Uso residencial		Clase 1: hasta 1 m³: 1,56 € (fijo) + 0,27 € / m³ Clase 2: de 1,01 a 3,00 m³: 2,04 € (fijo) + 1,30 € / m³ Clase 3: de 3,01 a 7,00 m³: 2,04 € (fijo) + 0,59 € / m³ Clase 4: de 7,01 a 14,00 m³: 2,30 € (fijo) + 1,10 € / m³ Clase 5: de 14,01 a 34,00 m³: 2,55 € (fijo) + 1,35 € / m³ Clase 6: de 34,01 a 600,00 m³: 2,55 € (fijo) + 1,45 € / m³ Clase 7: de 600,01 a 1.000,00 m³: 2,55 € (fijo) + 1,24 € / m³ Clase 8: > 1.000 m³: 2,55 € (fijo) + 0,82 € / m³
Uso comercial	Una vez que la tubería del inmueble ya esté preparada, hay una cuota de 6,22 € para la instalación del ramal.	Clase 1: hasta 0 m³: 8,35 € (fijo) + 0,27 € / m³ Clase 2: de 0,01 a 50 m³: 8,35 € (fijo) + 1,09 € / m³ Clase 3: de 50,01 a 150 m³: 13,57 € (fijo) + 0,98 € / m³ Clase 4: de 150,01 a 500 m³: 24,00 € (fijo) + 0,91 € / m³ Clase 5: de 500,01 a 2.000 m³: 54,80 € (fijo) + 0,85 € / m³ Clase 6: de 2.000,01 a 3.500 m³: 252,61 € (fijo) + 0,75 € / m³ Clase 7: de 3.500,01 a 50.000 m³: 947,34 € (fijo) + 0,55 € / m³ Clase 8: > 50.000,01 m³: 2.513,18 € (fijo) + 0,46 € / m³
PARÁMETROS DE CALIDAD		
Cobertura del servicio	No hay información disponible sobre porcentaje de población. Según datos suministrados por la Asociación Brasileña de Empresas Distribuidoras de Gas Canalizado (ABEGAS), existen más de dos millones de clientes de gas, siendo el 98% del segmento residencial.	
Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta	1 día útil para la instalación del ramal	
Tarifas orientativas: Los precios del consumo de gas natural se dividen en franjas de consumo (ICMS incluido): cada clase es independiente. A cada una de ellas se le aplica un encargo variable y un encargo físico. Datos facilitados por la empresa COMGAS, responsable del 29% de la comercialización de gas natural nacional.		
Fuente: www.comgas.com.br . Precios actualizados a 14/07/2021.		

7.4 OTROS COMBUSTIBLES

ACTIVIDAD	CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN
Consumo industrial / comercial	Combustibles como el biodiesel empiezan a ser utilizados habitualmente. Resulta difícil cuantificar los costes, pues dependerá de cada proyecto. En www.potencialbiodiesel.com.br y en www.mme.gov.br/biodiesel hay disponible amplia información sobre el biodiesel en Brasil. Actualmente, en julio de 2021, los precios medios de los combustibles para el consumidor en Brasil son:

Gasolina: 0,90 €/L
Diésel: 0,71 €/L
Etanol: 0,67 €/L

Puede consultar al respecto:
Agência Nacional do Petróleo - www.anp.gov.br Petrobras - www.petrobras.com.br

7.5 TELEFONÍA FIJA

ACTIVIDAD	CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN/MENSUALIDAD	NACIONAL	INTERNACIONAL
Empresas	Franquicia mensual: 9,49 €	Ilimitadas	Ilimitadas a España y otros 34 países
Residencial	Franquicia mensual: 9,49 €	ilimitadas	Ilimitadas a España y otros 34 países
PARÁMETROS DE CALIDAD			
Cobertura del servicio	32% de la población		
Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta	A combinar con la empresa el día de la instalación del paquete contratado		
Nota: información de la compañía NET. Tarifas aproximadas para un paquete básico de telefonía fija. Las tarifas varían según la elección de los paquetes elegidos.			
Fuente: www.net.com.br . Valores actualizados a julio de 2021.			

7.6 TELEFONÍA MÓVIL

ACTIVIDAD	NACIONALES	INTERNACIONALES
Tarjeta	0,23 € / min.	0,47 € / min.
Contrato	0,23 € / min.	0,47 € / min.
PARÁMETROS DE CALIDAD		
Cobertura de las operadoras y población atendida	2G: 94%; 3G: 94,8%; 4G: 86,8%; LTE Advanced: 80,5%	
Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta	Inmediata en tiendas de compañías de telefonía	
Compañías telefónicas:		
CLARO	www.claro.com.br	
OI	www.oi.com.br	
TIM	www.tim.com.br	
VIVO	www.vivo.com.br	
Fuente: www.oi.com.br . Valores aproximados, actualizados a julio de 2021.		

7.7 SERVICIOS DE BANDA ANCHA

ACTIVIDAD	CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN	TARIFA PLANA MENSUAL
Pequeñas y medianas empresas	200 Mbps: 0,00 €	18,98 €
	300 Mbps: 0,00 €	20,56 €
	600 Mbps: 0,00 €	63,27 €
	1 Giga: 0,00 €	158,18 €
Particulares	200 Mbps: 0,00 €	18,98 €
	300 Mbps: 0,00 €	20,56 €
	600 Mbps: 0,00 €	47,45 €
PARÁMETROS DE CALIDAD		
Tiempo de prestación del servicio una vez solicitada el alta	7 días aproximadamente	
Fuente: GVT. Tarifas aproximadas. Página Web: www.gvt.com.br . Tabla actualizada a julio de 2021.		
Las tarifas y disponibilidad de conexión y viabilidad técnica están sujetas a las especificidades geográficas brasileñas (estados y regiones)		

7.8 SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA INTERNACIONAL

TIPO DE ENVÍO	PLAZO (días útiles)	ENVÍO A ESPAÑA
Carta mediana/grande (35,3 cm x 25 cm/40 cm x 28 cm) Calculo para sobre de 60 cm x 30 cm y 2kg de peso.	Económico: de 13 a 16>	26,55 € (peso máx. 2 kg)
	Standard: de 17 a 22	33,18 € (peso máx. 30 kg)
	Express: de 8 a 12	41,49 € (peso máx. 30 kg)
	Premium: 5	200,16 € (peso máx. 30 kg)
Paquete ordinario (caja 27,0 cm x 18,0 cm x 9,0 cm/36,0 cm x 27,0 cm x 18 cm)	Económico: de 13 a 16	26,55 € (peso máx. 2 kg)
	Standard: de 17 a 22	33,18 € (peso máx. 30 kg)
Paquete ordinario (caja 27,0 cm x 18,0 cm x 9,0 cm/36,0 cm x 27,0 cm x 18 cm)	Express: de 8 a 12	41,49 € (peso máx. 30 kg)
	Premium: 5	1.400,30R\$ (peso máx. 30 kg)
TIPO DE ENVÍO	PLAZO (días útiles)	ENVÍO DENTRO DEL PAÍS
Carta comercial Paquete/Caja: Para el envío nacional de paquetes, el servicio de correos calcula en función del peso, el tamaño y el destino un precio para cada envío. Así, para un envío de una caja de 18X35x9 del propio servicio de correos (0,77 € por caja), el envío normal (no exprés), de Brasilia a Sao Paulo, tendría un precio de 5,94 € (incluyendo el precio	Día del envío + 3 días útiles	0,32 € (hasta 20 g)
		0,45 € (de 20 hasta 50 g)
		0,62 € (de 50 hasta 100 g)
		0,75 € (de 100 hasta 150 g)
		0,89 € (de 150 hasta 200 g)

de la caja).

1,03 € (de 200 hasta 250 g)
1,18 € (de 250 hasta 300 g)
1,32 € (de 300 hasta 350 g)
1,46 € (de 350 hasta 400 g)
1,59 € (de 400 hasta 450 g)
1,74 € (de 450 hasta 500 g)

Fuente: www.correios.com.br. Tabla actualizada a julio de 2021.

Los envíos a España están calculados desde Brasilia (capital) a Madrid (capital).

Los envíos dentro del país, están calculados desde la ofecome de Brasilia a la ofecome de São Paulo.